



**Memorando Nro. UNACH-R-2025-1321-M**

**Riobamba, 25 de marzo de 2025**

**PARA:** Mgs. Christian Andres Silva Sarabia  
**Director de la Gestión de Bienestar Integral Universitario**

**ASUNTO:** Autorización ampliación del cronograma - Bares bloque L y la Dolorosa

De mi consideración:

En atención al Memorando UNACH-BIU-2025-0067, firmado por el Director de la Gestión de Bienestar Integral y Universitario, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica designada para los procesos de contratación de Arrendamiento para los Bares Institucionales (Bloque L y La Dolorosa), manifiesta que, dichos procesos se encuentran en ejecución y en la fase de convalidación de errores.

Por lo antes expuesto, autorizo la ampliación del cronograma en esta fase, quedando de la siguiente manera: hasta el 26 de marzo del 2025, 16H00, como fecha y hora máxima para solicitar convalidación de errores; y hasta el 28 de marzo del 2025, 16H00, como fecha y hora máxima para recibir convalidaciones de errores requeridos.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo. PhD.  
**RECTOR**

Referencias:  
- UNACH-BIU-2025-0067

Copia:  
Ing. Sandra Yohana Rodriguez Mancheno  
**Analista de Gestión de Bienestar Estudiantil y Universitario**

dc